



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-316/2017 _____ /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 286/2017, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-48-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Tapas de Alcantarillados y Pavimentación", solicitados por el Departamento de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-48-L117**, del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Tapas de Alcantarillados y Pavimentación" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Materiales para Reparación de Tapas de Alcantarillados y Pavimentación**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-48-2117
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 032 - 01 DE FEBRERO 2017.
---------------------------------------	---

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACION DE TAPAS DE ALCANTARILLADOS Y PAVIMENTACION SEGÚN PROVIDENCIA N°224 A NOMBRE DE LA SRA DELEGADA DEL BOCK 262 POBLACION CLAUDIO ARRAU-2 :CLAUDIA ROJAS CABEZAS RUT;12.655.477-K TELEFONO DE CONTACTO:838500039-RECADO-92010514.

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES A SOLICITAR

- 02 METROS CUBICOS DE ARENA GRUESA.
- 02 METROS DE GRAVILLA.
- 10 SACOS DE CEMENTO.
- 02 TAPAS DE ALCANTARILLADO CUADRADAS 60X60.

NOTA: LOS PRODUCTOS DE ESTA LICITACION DEBEN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCION CALLE EUSEBIO LILLO BLOCK 262- POBLACION CLAUDIO ARRAU 2 PARADERO 40-COLINA.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$200.000 .-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la **1ª opción** (N° 1), **2ª opción**(N° 2), **3ª opción**(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618
---------------------------------------	--

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
---	---------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES ERACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
---------------------------------------	--

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152204010.004 00100	 (FIRMA D.A.F.)
---	--------------------

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 08.02.17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)